

# RELACIÓN HISTÓRICA DEL SERENÍSIMO SEÑOR PRÍNCIPE DON CARLOS DE VIANA

Autor el Reverendo Padre José Queralt y Nuet

ESCRITA EN EL AÑO DEL SEÑOR DE 1706

(Continuación)

## LIBRO PRIMERO

### CAPÍTULO I.

#### DEL NACIMIENTO É INFANCIA DEL SEÑOR PRÍNCIPE DON CARLOS DE VIANA.

Felicísimo es el día en que sale á luz y nace un Príncipe, dice Ruperto Abad, sobre aquel lugar de los Cantares: *Egredimini et videte filiæ Sion*, y la mayor felicidad cabe á los padres, dice San Ambrosio. Dichoso, pues, fué para Don Juan y Doña Blanca el día juéves 29 de Mayo, á hora de nona, en que día y hora, año 1421, parió la Señora Doña Blanca al Señor Príncipe Don Carlos de Viana. Mariana, tomo II, libro 20, cap. 12, dice que en Arévalo; Zurita dice que en Peñafiel, pueblo de Castilla, en el monasterio de frailes predicadores; llamóse Carlos, como su abuelo, por gran instancia de los navarros, porque el Infante Don Juan, su padre, segun escribe Alvar García de Santa María, quisiera que se llamara Hernando, como el Rey de Aragon su padre; pero por los secretos juicios de Dios, aquel nombre, con la herencia y sucesion de tantos Reinos, estaba reservado por otro hermano menor yde otro matrimonio, esto es, por el Señor Rey Don Fernando el Católico

2. Dia 20 de Enero, año 1423, el Rey Don Carlos de Navarra en Tudela dió al infante Don Carlos, su nieto, la villa y castillo de Viana, y las villas y castillos de la Guardia, Buranda, Aguilar, Uxotranilla, la Poblacion, San Pedro y Cabredo y todos los lugares que tenía en la Valle de Campezo; con los castillos de Maraymon, Toro y Buranzo; y esto le dió con título de Principado de Viana, por él y los otros primogénitos sucesores de aquel reino. Con este estado le dió las villas de Corella y Peralta el mismo dia, aunque el dia que entró en Olite, que le llevaron de Castilla, por su nueva entrada le habia dado aquella villa de Corella y á Cintrueño, y en la misma villa de Olite habia sido jurado por primogénito y sucesor de aquel Reino á 11 del mes de Junio del año pasado de 1422. (1) Fué

---

(1) Los nombres de pueblos aparecen muy alterados. Como Apéndice daremos copia del documento de institución del Principado de Viana.—(Nota de la Dirección.)

este Príncipe el primero que tuvo este título de Príncipe de Viana en aquel reino, y aunque vino después á ser sucesor legítimo de estos reinos, nunca usó del título de Príncipe de Girona, nombre que se daba al primogénito en aquellos tiempos.

3. Año 1427, estando el Infante Don Juan en la ciudad de Valencia, día 1.º de Agosto, mandó convocar Córtes del Reino de Aragon para la ciudad de Teruel para 9 del mes de Setiembre, y á 9 del mismo mes, en presencia de la Reina Doña Blanca de Navarra y del Príncipe de Viana, su hijo, estando los tres Estados de aquel Reino congregados á Córtes generales, los tutores del Príncipe confirmaron el juramento que se hizo en su nombre de guardar los fueros, y los Estados de nuevo juraron al Príncipe por Rey, para despues de los días de la Reina Doña Blancasumadre.

4. Falleció despues Doña Blanca, madre del Príncipe Cárlos, día 1.º de Abril, año de 1442, en Castilla, en la villa de Nieva, y fué sepultada en el Monasterio de Santa María de Nieva de Predicadores, en donde se celebraron las obsequias por el Rey Don Juan, su marido, y asistia la Reina de Castilla y la Reina de Portugal. Fué muy excelente Princesa; intervino en grandes hechos estando en Sicilia, despues de la muerte del Rey Don Martin, su primer marido. Habia ántes hecho testamento en Pamplona, en 17 de Febrero, año 1439. Nótase que de tres hermanas que tuvo, la mayor que se llamó Juana, fué Condesa de Fox, y no dejó sucesion; la tercera fué Doña Beatriz, que casó con Jaques de Borbon, Conde de la Marcha, que tambien murió sin dejar hijos, y la cuarta, que fué la Infanta Doña Isabel, estuvo desposada con el Infante Don Juan de Aragon, que fué despues marido de la Reina Doña Blanca; casó despues con el Conde de Armeñaque. Tuvo el Rey Don Cárlos, su padre, sin estas cuatro hijas, algunos hijos bastardos que fueron Don Godofre, Conde de Córtes, y el Protonotario de Navarra, y á Don Juan, á quien su padre dió la villa de Lerin con titulo de Condado, y los lugares de Sesma, Cirauqui, Soda (1) y Eslava, y la Reina Doña Blanca, su hermana, la casó con Don Luis de Beamonte, Condestable de aquel Reino.

5. Cuando se concertó el matrimonio de la Reina Doña Blanca con el Infante Don Juan, se hizo cierto contrato, que fué jurado por el Rey Don Cárlos de Navarra y por ellos, en que se contenia: que el hijo mayor heredase aquellos Reinos y el Ducado de Nemours, que el Rey Don Cárlos habia habido en Francia en trueque por el Condado de Evreux, y despues de la muerte del Rey, los tres Estados y pueblo del Reino de Navarra no fuesen obligados de recibir por Señor ni obedecer sino á la Reina Doña Blanca y al Infante Don Juan, durando aquel matrimonio, y despues á sus descendientes. Ordenó la Reina en el testamento citado que fuese heredero universal en el Reino de Navarra y en el Ducado de Nemours el Príncipe Don Cárlos, su hijo, y declaró que despues el Príncipe se pudiese llamar Rey de Navarra y Duque de Nemours, en caso que el Príncipe muriese sin sucesion legítima. Substituyó por heredera á la Infanta Doña Blanca, su hija, Princesa de Castilla, y en su lugar á la infanta Doña Leonor, que era su hija menor, Condesa de Fox, por la rebelion de Don Godofre, Conde de Córtes, su hermano, que en las alteraciones que hubo siguió contra el Rey de Navarra al Rey de Castilla, y por haberse desnaturalizado de aquel Rey, no habian sido confiscadas sus bienes; la Reina le perdonó, y encargó al Príncipe, su hijo, que si se redujese á

---

(1) Sada.

su obediencia y le pidiese perdon, cuando tuviese edad de veinticuatro años, por el lugar de Córtes que ántes tenía, se le diese para él y sus hijos el Condado de Monforte, y que el Condado de Córtes siempre fuese de la Corona Real. Dejó de su dote á su marido más de 140.000 florines; y finalmente, habia ordenado que la enterrasen en la iglesia mayor de Santa Maria de Uxue.

## CAPÍTULO II.

### DEL PRINCIPIO DE LAS GUERRAS ENTRE PADRE É HIJO.

1. Muerta la Reina Doña Blanca, como al Rey Don Juan le convino tanto conservar la confederacion y amistad con el Almirante de Castilla, luégo se trató de casarse con Doña Juana, su hija, y de Doña Marina de Córdoba: efectuóse este casamiento, de que se siguió gran division en el Reino de Navarra, pretendiendo Don Luis de Beamonte y Don Juan, su hermano, ó los luzanos, que el Príncipe Don Carlos habia de entrar en la posesion del reino y tomar el Gobierno á su mano; empero Pierres de Peralta y la parcialidad de los agramonteses querian que el Rey no dejase el Gobierno, y de aquí, como dije, tuvieron principio las turbaciones y guerras que tanto sonaron por el mundo.

2. Estando el Rey Don Juan en Cataluña gobernando el Reino y Principado por su hermano el Rey Don Alonso, que entónces se hallaba en Nápoles, el dicho Rey Don Juan encomendó por su ausencia el Reino de Navarra y su administracion á su mujer Doña Juana, en donde por algunos años presidió y gobernó por voluntad y mandato del Rey su marido, con mucha admiracion de todo el mundo; pues era claro el agravio que se hacia á su hijo Don Carlos, siendo ya de edad no sólo para regir el Reino de Navarra, si tambien todo un imperio, y particularmente siendo suyo el Reino, como se ha visto arriba por las disposiciones de sus padres. Y aunque respondia el padre que Doña Blanca se lo habia dejado por toda su vida, y esto estaba jurado por los tres estados del Reino, pero respondia el hijo que, dado eso, era nulo, porque segun las leyes del Reino, que disponen que sólo durando la viudez puedan gozar los maridos los bienes de la mujer, así por las segundas nupcias habia perdido el derecho. Desto, pues, muchos, y en especial la gente plebeya, que comunmente suele más presto moverse en pensar y juzgar lo peor, viendo cómo se portaba y regia la Reina, que del todo queria quitar y expellir del Reino á Don Carlos, su dueño, y procurarlo para su hijo Don Fernando, crecia en extremo esta sospecha, por ver que la Reina hacia mercedes á los que no seguian el rumbo de Don Carlos, y perseguia y hacia algunas vejaciones á los amigos del Príncipe, y tambien por otros indicios, no sólo la gente comun, pero á los principales, como fueron los luzanos ó beamonteses (tienen entrambos nombres, pues eran Señores de Beamonte y Luza en Francia, en el Ducado de Normandía), y muchos otros entraron y pasaron en creer que la Reina intentaba quitar el reino al Príncipe.

3. Pero como la Reina, por sus buenas mañas, tenía ganada la voluntad con dádivas y otros medios á muchos, y especialmente á los agramonteses, todavía se estaban quietos, y ninguno se atrevia á hablar por no caer en desgracia de la Reina; pero no obstante, los corazones de los del Príncipe estaban con un Vulcano de fuego de ver estas sinrazones, y como el fuego no puede estar encubierto, por no

sé qué de puntillos vinieron á las armas los beamonteses ó luzanos y los de Agramonte, linajes fuertemente entresí encontrados, de cuyas disensiones dicen algunos que no fué poca causa Don Álvaro de Luna. Tomaron, pues, entrambas partes las armas; los luzanos con título de defender al Príncipe y los agramonteses á la Reina. Los de Luza ó Beamonte fueron á buscar al Príncipe, a fin de tomarle por capitán, que estaba en Estella, y dijéronle: «Pensamos ya que V. A. tendrá entendido el alboroto y guerras que estos dias hemos tenido con los de Agramonte, enemigos vuestros, y por consiguiente nuestros: la causa es porque quieren quitaros el reino, que por derecho es vuestro, y así no debeis consentir que se os quite, ántes bien debeis defenderle; pues nosotros con todo el reino, y áun Cataluña y Valencia, ántes que se os quite, perderemos las haciendas y vidas; ni pensamos que esos malos agramonteses y la Reina se lo usurpen si V. A. nos capitanea; y asi para esto es menester tomar las armas y dar el castigo debido á los rebeldes y perturbadores del reino por su loco atrevimiento, porque á no hacerse así, quedareis sin reino.»

4. Cuando el Príncipe hubo oído la determinación de los luzanos ó beamonteses, le supo mal y se entristeció, porque con su espíritu profético premeditaba los males que de aquello habia de seguirse, y así con su grande mansuetud y humildad les dijo: «Dado que sea verdad que la Reina procura quitarme el reino; pero ¿no considerais que ni ella ni mi padre no tienen derecho alguno? Quanto más que, como sabeis, ya me habeis jurado por sucesor en presencia de mi padre, y así no teneis que inquietaros ni ménos venir á las manos, pues por otros términos se puede mejor negociar; y realmente estimo mucho la fé y lealtad que me teneis; pero por amor de Dios os ruego y mando que no conturbeis la paz comun, pues es cierto que el reino no puede faltarme de derecho.»

5. Con esta respuesta los luzanos se sosegaron y dejaron las armas. Poresos dias estaba el Príncipe en la mesa comiendo en Estella, y vínole nueva que Don Fernando, niño que era entónces de cinco años, le venía á visitar: luégo se levantó de la mesa sin acabar la comida y le fué á recibir. Algunos grandes le decian que no era tan cerca que no hubiera tiempo para finir la comida. Respondió Don Carlos con espíritu profético: «Sabed que la causa que me mueve para acelerarme es porque yo le amo y quiero mucho, no sólo porque es mi hermano, mas porque sin duda veo en él que á todos los Príncipes no sólo de España, sí también del mundo todo, ha de exceder en virtud, y ha de ganar mucha tierra y gobernará con mansuetud, magnanimidad y prudencia soberana.» Y al recibirle tenerle entre sus brazos, le dijo: «Vos habeis de ser el *non plus ultra* entre los Reyes de Aragon: Dios quiera que yo diga verdad.» Regalóle en su Palacio con majestad grande por seis dias, y de allí se fué á verse con su madre.

(Continuará)

